



ASAMBLEA DE MADRID

Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato de la solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPASU/2016/02.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro, contrato mixto.
- b) Descripción: el desarrollo de una solución "llave en mano" de diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, vídeo, producción y distribución de vídeo y audio, conferencias, votaciones y difusión de resultados e información, almacenamiento, red LAN segmentada (electrónica de red y cableado estructurado y conexiones en escaños), comunicaciones de señal y conexiones del Salón de Plenos, anejos y otros espacios, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 32320000; 32340000; 32410000; 45315600; 50312300 y 50340000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/09/2016, DOUE; 26/09/2016, BOE; y 14/09/2016, Perfil del Contratante.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto. Regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: dos millones cuatrocientos ochenta mil euros (2.480.000€). Incluye la posible prórroga del mantenimiento por otro año adicional, la revisión de precios aplicable y la adquisición de los repuestos final.

5. Presupuesto base de licitación: dos millones ciento sesenta mil euros (2.160.000,00 €), sin inclusión del IVA [2.613.600 €, IVA incluido].



6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 19 de junio de 2017. Notificada el 19 de junio de 2017 (R.G.S.A. nº 894; 19/06/2017).
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de julio de 2017.
- c) Contratista: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación: un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos euros con cinco céntimos (1.649.132,05 €), sin inclusión del IVA [1.995.449,78 €, IVA incluido].
- e) Número de ofertas recibidas: 4, AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.; SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S.L.; TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.; y la UTE formada por VITEL, S.A. y SPICA, S.L.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

Cláusula 13ª P.C.A.P. CRITERIOS	EMPRESAS			
	TELEFÓNICA Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	(UTE) VITEL, S.A. y SPICA, S.L	AUDITEL Ingeniería y Servicios, S.L	SONO Tecnología Audiovisual S.L
Criterio 1: Precio	65,00	57,78	EXCLUIDA: Cláusula 9ª del Pliego: referencia a criterios cuantificables automática-mente en un sobre distinto al número 3.	EXCLUIDA: Cláusula 9ª del Pliego: referencia a criterios cuantificables automática-mente en un sobre distinto al número 3.
Criterio 2: Calidad Técnica Global	19,45	17,61		
Criterio 3: Mantenimiento y garantías	3,42	4,05		
Tramo Automático	0,00	0,00		
Tramo Juicio Valor	3,42	4,05		
Criterio 4: Formación de los técnicos de la Asamblea	3,32	3,07		
Criterio 5: Estética de las soluciones	1,93	2,00		
Criterio 6: Otras Mejoras	0,25	0,00		
TOTAL	93,37	84,51		

En Madrid, a 21 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier



Documento recibido en el Servicio de Contratación
Día... de... 2017